



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I. Miércoles 10 de Junio de 1891. Núm. 60.


SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50
	Semestre..... 6'50
	Año..... 12
FUERA..	Trimestre, pesetas 4'50
	Semestre..... 8
	Año..... 15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.. 30

Número 5 céntimos.
—
Imprenta, Redacción
y Administración
ISLA, 31
Pago adelantado

ANUNCIOS
En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes..... 0'10
Esquelas de defunción y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comu-
nicados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripcio-
nes en la Administración y en la
librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO
SANTO DE HOY.—Santos Crispulo y Restituto.
SANTO DE MAÑANA.—San Bernabé y San Fortu-
nato.

ESTADO DEL TIEMPO
Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
de la mañana, 9°; a las 3 de la tarde, 12°
El barómetro marca tiempo variable, con tenden-
cia á buen tiempo.

 Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-
dio reales; por 24 sifones, 8 reales.
Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

ALBUM FOTOGRAFICO —Véase pág. 14.

FORRAJE DE CEBADA Á DOMICILIO

Se vende desde 50 kilos en adelante. Para tratar dirigirse á los señores
Manzanedo y Hernando, Concepción, 16 y 18.

FORRAJE DE ESPARCERTA Á DOMICILIO

Se vende desde 46 kilos en adelante. Para tratar dirigirse á Mariano Mi-
guel, calle del Mercado, 10, planta baja.

CEBADA BLANCA MUY SUPERIOR EN VENTA

En la principal carretera, y á diez kilómetros de esta población, se venden 400
fanegas, á VEINTIOCHO Y MEDIO REALES los TREINTA Y DOS kilos; en los
almacenes, Llana de Afuera, núm. 18, principal, darán razón.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden
á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

COCHE EN VENTA

Se hará de un landó bonito y cómodo, á precio económico. En esta administra-
ción se dará razón.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

CASA EN MADRID: FUENCARRAL, 104

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

AFECCIONES HERPETICAS y escrofulosas de la piel y mucosas. Baños sulfurosos-sódicos de Aramayona, á tres horas de Vitoria. Tratamientos especiales en las enfermedades de la *matriz, garganta narices y oídos*. Hospedaje de 3 á 9 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos referentes á movimiento del personal y concesión de cruces.

Ultramar.—Reales decretos sobre movimiento del personal de la administración de justicia de Ultramar.

Fomento.—Los reales decretos que ya hemos publicado.

Marina.—Real orden dictando reglas para el ingreso de aspirantes en la escuela naval flotante.

—Otro disponiendo se refundan en una sola las tres academias de administración de la armada hoy existentes.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 9 de Junio.—Últimos precios: Deuda perpétua al 4 por 100, interior al contado, 76,70; id. fin del corriente, 76,80; deuda amortizable al 4 por 100, 89,10; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 104,60; idem id. de id. de 1890, 97,55; acciones del Banco de España, 000,00.

Cambios:—París á 8 días vista, 5,25, Londres, á 90 días id., 25,42.

Después de publicado nuestro número anterior, recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 9—4,15 t.

En la sesión del Congreso, sigue la discusión del proyecto del Banco.

Varios diputados cubanos han recibido telegramas interesándoles gestionen la supresión de los impuestos sobre el azúcar y tabacos, pues de lo contrario, se verán precisados á cerrar las fábricas de dichos artículos.

Es inexacto que el Sr. Silvela salga para Málaga como anunciaba la prensa de hoy.

Los periódicos franceses llegados ayer á esta capital dan cuenta de una carta fechada en Jerusalem el 12 de Mayo y en la que se hacen grandes elogios de los servicios que están prestando las hermanas de la caridad en el hospital municipal que recientemente ha fundado el general gobernador militar Ibrahim Baje. Parece que la gran dificultad con que se tropezaba era la elección de las enfermeras, puesto que dadas las diversas religiones que allí existen no se sabía si habían de ser judías, musulmanas, cismáticas, armenias, coptas ó católicas.

En el acto de la inauguración el general gobernador dirigiéndose en correcto francés á las hermanas de la caridad las dijo: Hermanas mías, no encuentro palabras con que felicitaros por lo mucho y bien que habeis trabajado para arreglar

esta santa casa y dirigiéndose á las autoridades preguntó ¿encontrais algunas faltas ó creis que todo está bien? contestándole el gran Rabino: lo que encuentro mejor en este hospital, son las hermanas de la caridad, son madres y hermanas para todos sin distinción de creencias.

¡Vivan las hermanas de la caridad! fué el grito unánime de los concurrentes. ¡Alah! ¡Alah! decían los musulmanes, implorando la bendición para las hermanas y para los enfermos.

Terminó el acto con el juramento que el general hizo prestar á todos los dependientes del hospital, de sumision y respeto hacia las hermanas y su superiora Sor Sión.

El tren expreso número 1, que procedente de Madrid, debía haber llegado á esta población á las 5 h. 13 m. de la mañana ha traído dos horas y media de retraso por inutilización de la máquina, teniendo necesidad de detenerse en una de las estaciones del tránsito hasta que llegó otra de socorro.

El jueves á las siete de la mañana, y en la parroquia de San Lésmes, se unirán con el vínculo matrimonial D. Venancio García Gonzalo del comercio de esta capital y la bella señorita Doña Micaela Almendres.

Apadrinarán á los cónyuges D. Manuel Martínez, concejal del Excmo. Ayuntamiento y Doña Estéfana García Gonzalo.

Deseamos á los contrayentes toda clase de felicidades.

A las cuatro y media de esta tarde ha fallecido el antiguo Relator de esta Audiencia, Fiscal y Presidente que fué de otras varias, D. Sotero Martínez de Zúñiga.

El entierro tendrá lugar en el día de mañana, á las cinco de la tarde, en la parroquia de San Lesmes.

En la sesión de la Comisión permanente, presidida ayer por el Sr. Cuadrao por ausencia del Sr. Plaza, se declararon nulas las elecciones de la Merindad de Castilla la Vieja y válidas las del inmediato pueblo de Gamonal, admitiéndose como concejal á uno de los electos de cuya capacidad se había protestado, y se desestimó la pretensión sobre la elección de un nuevo concejal, que se pedía por uno de los salientes de dicho pueblo, en virtud de haber fallecido uno de los concejales que quedaban la víspera de la elección.

Respecto á las elecciones de Espinosa de los Monteros se declararon con capacidad para los cargos de concejales á D. Norberto Solana y otros dos que habían sido protestados. También se declaró con capacidad á D. Robustiano Bengoechea para ejercer el cargo de concejal en Salas de los Infantes. Se acordó notificar á los candidatos proclamados en Castrogeriz las protestas que contra los mismos proponen, según la disposición tercera transitoria del decreto de 24 de Marzo último.

Respecto á las elecciones del pueblo de Cogollos se declaró con capacidad á don Gregorio Marijuan, y acerca de las de Villamayor de los Montes se acordó declarar válido el sorteo celebrado entre los dos concejales de igual número de votos.

Hasta la fecha llevan ya revisados 63 expedientes electorales.

Una innovación que gustará á las personas que no quieren hablar mientras se les afeita.

La dirección del Colegio de Sordos-Mudos de Edgboston está haciendo aprender el oficio de peluqueros á cierto número de los pensionistas de la casa: el ensayo ha tenido muy buen éxito, y de aquí á poco los peluqueros sordo-mudos serán los más buscados de Inglaterra.

Venciendo el primero de Julio próximo un trimestre de intereses de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y un semestre amortizable al 2 por 100 exterior, la Dirección general de la Deuda pública, en circular fecha dos del actual,

autoriza á la Delegación de Hacienda de esta provincia para que pueda admitir el cupon correspondiente al expresado vencimiento desde el día 15 del actual hasta fin de Agosto próximo, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas de los establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública y cuantos tengan domiciliado su pago en esta provincia.

El ayuntamiento de Santander saca á pública licitación el arrendamiento del teatro, fijando 10.000 pesetas al año como tipo para la subasta, que se celebrará el día 20 de este mes.

Algo parecido debiera hacer nuestra Corporación municipal, y así se evitaría no pocos disgustos y desembolsos, consiguiéndose tal vez dar animación al teatro, interesándose el estímulo personal de alguna empresa con el señalamiento de un tipo moderado para el arriendo.

Es posible que en uno de los primeros Consejos de ministros se trate de la traslación á España de los restos del insigne Goya.

Ampliando el telegrama de nuestro corresponsal, referente á la trágica muerte de D. Manuel Loring, hijo del banquero de este nombre y hermano político del señor D. Francisco Silvela, podemos consignar los siguientes detalles:

D. Manuel Loring comenzó á ocuparse en asuntos políticos hace algunos meses, y de poco tiempo á esta parte venía indicándosele para ocupar la alcaldía de Málaga.

Uno de los redactores del *Diario Mercantil*, de aquella población, D. Francisco García Peláez, hizo varias gestiones para ser elegido concejal en las últimas elecciones municipales.

Parece ser que el Sr. Loring, considerando poco conveniente para ejercer el cargo concejal la reputación del Sr. Peláez, opuso enérgica resistencia á las pretensiones de éste; oposición que valió al Sr. Loring generales elogios.

Lo apuntado originó en el *Diario Mercantil* una serie no interrumpida de sueltos y artículos mortificantes para el Sr. Loring, quien decidió imponer algún correctivo al Sr. Peláez, por venir utilizando de manera tan poco delicada las columnas de su periódico.

Llegadas las cosas á tal estado, al entrar el Sr. Peláez en el café Inglés, donde se encontraba el Sr. Loring, éste llamó al periodista, y después de cambiadas algunas palabras, se dirigieron á la calle.

Momentos después se escucharon tres disparos, que pusieron fin á la vida del Sr. Loring.

Dos de las heridas recibidas por éste fueron mortales de necesidad: una en la región del hipocondrio izquierdo y otra en la epigastria del mismo lado.

El Sr. García Peláez, detenido en una casa de la plaza de Uncelay, fué conducido primero al cuartel de la Guardia civil y luego á la cárcel, donde á su ingreso le fueron curadas cinco contusiones que tenía en la cabeza, ocasionadas, según se dice, por un instrumento punzante.

Trasladando á sus columnas autorizados informes, dice *La Correspondencia de España* que no es cierta la noticia, que algunos colegas han hecho pública, del traslado á Santander de la Capitanía general de Burgos, afirmando que el ministro de la Guerra, siempre dispuesto á cortar los abusos que con los militares puedan cometerse en las provincias que guarnecen, ha visto que es grande el entusiasmo que por Burgos tienen todos los militares que aquí se encuentran.

De nuestro apreciable colega *El Diario Palentino*, copiamos la relación de un hecho ocurrido en Torquemada, y que honra en extremo al benemérito cuerpo de la guardia civil,

Parece ser que la niña Encarnación Martínez Balbás, de doce años de edad, bajó por agua al río, haciéndolo en el lugar en que aquel lleva más caudal, y tuvo la desgracia de caer, siendo arrastrada por la corriente hasta unos treinta metros.

Algunas personas que presenciaron la caída de la niña, empezaron á gritar, aterrorizadas, no atreviéndose á prestarla auxilio por considerar lo expuesto que era

hacerlo en aquel lugar, cuando el cabo del puesto de Torquemada, Arturo Escudero, acudió inmediatamente, y sin pararse á calcular el peligro, arrojóse al río inmediatamente en socorro de aquella.

Ni el torbellino que formaba la rápida corriente, ni la profundidad de las aguas arredraron al intrépido guardia, el cual, después de luchar algunos momentos, tuvo la fortuna de asir á la pobre niña, próxima ya á la asfixia, y salir con ella á la orilla, donde le fueron prestados á aquella los auxilios convenientes, consiguiendo que al poco tiempo volviera en sí.

Las lágrimas de gratitud que derramaron las personas que presenciaron llenas de terror el peligro del guardia al batallar con el oleaje, y después le vieron salir vencedor con la preciosa carga, solo puede suponerlas quien comprenda todo lo sublime de la acción que aquel llevó á cabo.

Conducido al cuartel entre las bendiciones de todo el pueblo, hubo necesidad de despojarle de todas sus ropas y aplicarle los remedios que exigía el desfallecimiento que se encontraba.

La niña fué conducida á casa de sus padres, siendo hoy completamente satisfactorio el estado de su salud.

La acción realizada por el cabo Arturo Escudero es acreedora á la mayor recompensa, pues no solo denota que sabe cumplir con el deber que le impone la benemérita institución á que pertenece, sino que late en su pecho un corazón hermoso, lleno de sentimiento y siempre dispuesto á sacrificarse cuando peligra la vida de un semejante suyo.

Así pues, creemos que no se hará esperar el galardón que merece la heroica acción que ha de realzar por sí sola la hoja de servicios del Escudero, á quien nuevamente enviamos la más entusiasta enhorabuena por su intrépido proceder, que honra sobremanera al digno cuerpo de la Guardia civil.

Hemos tenido el gusto de ver funcionar la cocina económica inaugurada ayer en el cuartel del regimiento infantería de San Marcial, y para cuyo acto fuimos atentamente invitados por el contratista encargado del suministro de dicha fuerza.

Tanto en la prontitud y facilidad para hacer toda clase de condimentos, como en el esmero y aseo del artefacto, resulta una verdadera economía para el cuerpo, pudiendo solo tres hombres hacer los guisos que exigían ocho rancheros.

Los depósitos para el rancho, el del café, los hornos para toda clase de asados, y otros departamentos que contiene, se hallan contruidos con gran maestría.

Todo el aparato puede trasportarse con gran facilidad, lo cual la hace muy útil para campaña ó ejercicios militares, y economiza una respetable cantidad de carbón, pudiendo asegurarse que el cuerpo ahorra con ella tres pesetas diarias.

Dicha cocina está contruida en París. En breves días se inaugurará otra semejante para el otro batallón.

El coste de ambas se hace ascender á más de 5.000 pesetas.

Según noticias que nos comunican de Briviesca ha sido trasladado á Logroño el oficial primero encargado de la oficina de correos y telégrafos de aquella villa don Narciso Martínez.

También hemos oído que á causa de las generales simpatías que tenía dicho empleado, los vecinos de Briviesca han sentido mucho dicho traslado, que les priva de un digno funcionario y de un buen amigo.

Mañana se verificará en el pueblo de Villargura la célebre feria de las criadas. Los muchos airvientes de ambos sexos y principalmente del femenino que en la referida feria adquieren colocación, ha dado lugar á que el público la designe con ese nombre, siendo también la causa de que algunos crean que se hacen transacciones con las criadas como con costales de trigo, y de otras escenas grotescas, algunas de color bastante subido.

En vista de algunos abusos que se cometían á causa de ejercer el cargo de *contraste* de pesos y medidas, á la vez que otros cargos que exigían residencia fija, se ha dado una real orden para que dichos cargos sean incompatibles.

Por persona fidedigna se nos asegura que no fueron del regimiento de San Marcial los músicos que el domingo último maltrataron á un paisano.

Hacemos con gusto esta aclaración, así como la que la noticia la tomamos el lunes en un autorizado centro.

Se ha presentado en este gobierno de provincia un escrito por D. Tomás Garmendia de esta vecindad para registrar una mina de hierro llamada *Pepito* en término de Rubena, y en el sitio conocido con el nombre de Monte Colorado, cuya mina es de 120 pertenencias.

Por el mismo individuo se ha presentado también otro escrito para registrar otra mina en término de Atapuerca, llamada *Manolito* de 120 pertenencias de mineral de hierro.

Así mismo se ha presentado otro por D. Lucas Uriñuelas vecino de Ezcaray para registrar una mina de 12 pertenencias de hierro y otros metales en término de Fresneda y sitio llamado San Miguel. La mina tiene por título *El Porvenir de Fresneda*.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio público de esta ciudad á los cadáveres de los niños Primitivo Chinchón Martínez de 2 meses de edad, que vivía Emperador 24, de Genoveva González Arnaiz de 17, San Juan 30, y del soldado del regimiento infantería de la Lealtad, José Parga Lorenzo de 21 años.

FERROCARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,10 mañana, salida, 10,22.

Tren correo de Irún: llegada, 4 49 tarde; salida 5, 4 id.

Exprés de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.

Exprés de Irun: llegada, 8 45 noche; salida 8,50 id.

Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57 id.

Mixto de Irún: llegada, 2,20 mañana; salida, 2,41 id.

Sudexprés: llegará el de Madrid á las 11,30 de la noche, y saldrá á las 11,35 los martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11 idem, pasando por esta estación los mismos días referidos.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del numero de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios.

Gran velocidad.—San Sebastián, 3, Alberdi; Bella, 2, Díez; id., 1, Arnaiz; id., 1, Peña; id., 1, Torre; Logroño, 1, Riu; Bilbao, 1, Keller; Haro, 4, Cabana; Valladolid, 1, portador; Oviedo, 4, Calle; Palencia, 1, Pereda; Torquemada, 1, Casio.

Pequeña velocidad—Irúm, 1, Escudero; id., 2, Miguel; id., 1, Zamora; Castejon, 1, portador; Haro, 1, Sanchez; id., 8, Roldan; id., 1, Fernández; id., 1, Navarro; Logroño, 1, Camarero; Durango, 2, Mendizabal; Areta, 1, Villaro; Manresa, 2, Jiménez; Tarazona, 2, Alegría; Irún, 1, portador; Pasajes, 2, Lerin; id.; 1, id.; Zumárraga, 12, Benito; Vitoria, 12, portador; id., 7, Felipe; Bilbao, 24, Gonzalo; Briviesca, 109, Fernández; Quintana, 1, Redondo; Yvero, 2, Leandro; Pozuelo, 2, Mozo; Torquemada, 2, Santos; Pancorbo, 4, García; Irun, 1, portador; id., 1, Fournier; id., 1, Ruiz; id., 2, portador; id., 1, Ruiz; Monicos, 6, Rubio; id., 12, Núñez; Escorial, 3, La Unión; Segovia, 2, Ajuria; Jerez, 1, González; Romeral, 1, portador; Atocha, 10, Real; Sevilla, 1, Riu; Andújar, 2, Ubeda; Madrid, 1, portador; id., 1, id.; id., 1, id.; id., 1, id.; id., 1, id.; id., 1, id.; id., 8, id.; id., 1, Casado; id., 1, Agudo; id., 1, Mas; id., 1, Conde; id., 1, Antonio; id., 3, Navas; Valladolid, 5, Tiburcio; id., 1, Estéban; id., 1, Miñoso; id., 1, Ojeda; id., 4, María; id., 1, portador; Aguilar, 1, Marin; San Guin, 1, Aparicio; id., 3, la orden; id., 1, Escudero; id., 4, Ruiz; id., 2, Andrés; Tolosa, 2, Polo; San Sebastian, 124, portador; id., 1, id.; id., 10, Santa María; Santa Olalla, 1, Landía; Elgoibar, 2, Garzón; Pasajes, 3, portador; Irún, 33, Moreno; San Sebastián, 12, Núñez; Nanclares, 1, Barcasa; Herrero, 1, portador; Amusco, 1, Gallo; Boó, 2, Martínez; Astorga, 1, Viñas.

CARTA DE MADRID

Madrid 9.

Impresiones políticas.—La única noticia que hoy ha continuado comentándose ha sido la actitud en que se supone colocado al Sr. Bosch dentro del grupo reformista. Este señor diputado declaró explícitamente ayer, ante un grupo de periodistas, que sus simpatías estaban todas en el partido fusionista, y que se felicitaría de que sus amigos se unieran á los liberales antes de comenzar la segunda legislatura.

El Clamor, órgano del Sr. Romero Robledo, afirma hoy que el Sr. Bosch continúa siendo, incondicionalmente, adicto al jefe del grupo en que aquél milita, lo cual no contradice la manifestación hecha por aquel señor diputado.

Como ayer decía en mi carta, en el grupo reformista hay dos tendencias, una que ve en el partido conservador el término de la etapa de esta agrupación y otra, que señala como rumbo, el camino que conduce al partido liberal.

El Sr. Bosch, según se desprende de lo que tiene manifestado, pertenece á los últimos, y si el Sr. Romero Robledo está disgustado por este motivo con el Sr. Bosch, es porque no acepta esta solución, y el día en que creyera llegado el momento de tomar situación fija en uno de los grandes partidos tendría que separarse de su lugarteniente.

Y que el Sr. Romero Robledo está disgustadísimo es cosa perfectamente sabida.

Ahora bien: ¿se trata por parte del Sr. Bosch de un ardid de guerra? ¿Es un consejo que se permite dar á su jefe?

—

El entierro del Sr. Cánovas del Castillo (D. Máximo) ha sido una verdadera manifestación de duelo, tributada al ilustre finado, y una demostración de las simpatías que tiene en Madrid la distinguida familia del general Cánovas.

El féretro y la carroza que lo conducía iban cubiertos de artísticas coronas. Presidieron el general Martínez Campos, Pavía y los ministros de Ultramar, Marina y Guerra.

Detrás de la presidencia iban la mayor parte de los diputados y senadores, la junta directiva del Círculo Conservador con los presidentes de los comités de distrito.

Muchos generales, entre los que vi á los Sres. Dabán, Burgos, Jovellar, Armiñaux, Marín y otros.

Los Sres. Martos, Linares Rivas, Romero Robledo, Castelar y otros políticos importantes.

Las Cámaras á primera hora estaban poco menos que desiertas, pues la mayor parte de los representantes del país habían ido á tributar al general D. Máximo Cánovas el último de los homenajes.

—

En el Congreso continuó la discusión del art. 3.º del proyecto del Ban-

co. Mañana comenzará el Sr. Moiet su discurso, consumiendo el tercer turno.

Se han reunido esta tarde las comisiones de presupuestos de Cuba y Puerto Rico para continuar el estudio de dichos proyectos.

En el Senado.—Comenzó la sesión á la hora de costumbre. El señor Maluquer (D. Eduardo) pide que se reforme la ley de expropiación forzosa, incluyendo indemnizaciones á los industriales que se les hace trasladar de punto el comercio por derribo de la casa para hacer reformas urbanas ú otra causa análoga.

El ministro de Ultramar le contesta que el Gobierno considera muy justas esas indemnizaciones, y al efecto estudiará, á la brevedad posible, la reforma de la ley de expropiación forzosa en el sentido indicado.

El Sr. Beranger manifiesta que en cuanto termine el debate sobre el descanso dominical, estará dispuesto á constestar á las interpelaciones que se han anunciado.

Reanúdase el debate sobre el descanso dominical.

El conde de Esteban Collantes rectifica diciendo que el Estado puede y debe imponer el descanso del domingo á todos los católicos y no católicos; pero ha de legislar dispensando protección á la iglesia, que es la más eficaz para coadyuvar á la resolución de estos problemas.

El ministro de Gracia y Justicia explica el alcance de las relaciones entre la iglesia y el Estado cuando hay libertad de cultos y la intervención que con éstos debe tener aquél.

Ha leído un párrafo de la Encíclica, deduciendo que el Papa está conforme con el espíritu del proyecto de descanso dominical.

El Obispo de Málaga, contestando al conde de Esteban Collantes, dice que la iglesia no necesita la protección del Estado porque vive por sí sola.

Considera muy justo que se prohíba, en general, trabajar los domingos, insistiendo en que esto no es contrario al art. 11 de la Constitución.

Cita que en el año 1876 se trató en el Senado del descanso dominical y se convino en que debía imponerse á todos, y no era contrario á dicho artículo de la Constitución.

Termina diciendo que los Obispos admitirán el proyecto si se introducen las modificaciones que pide.

Usan de la palabra el presidente de la comisión señor conde de Tejada de Valdosera y el Sr. Merelo.

La comisión retira el dictamen para modificar los artículos 2.º, 3.º y 7.º y volverlo á presentar esta misma tarde.

Se suspende la sesión.

En la sala de ministros se han reunido los Obispos, el Sr. Villaverde y la comisión para redactar los tres artículos que van á ser modificados, con arreglo á lo pedido por aquéllos.

Creo que la sesión del Senado se reanudará tarde porque entre los que componen la comisión hay bastante desacuerdo.

La comisión de descanso dominical ha modificado los tres artículos, con arreglo á lo pedido por los Obispos y la minoría liberal.

Después de redactados los artículos han sido leídos á los Sres. Merelo, Maluquer y demás liberales que han tomado parte en el debate.

El nuevo dictamen lo han firmado todos los de la comisión, excepto el Sr. Colmeiro, que no se encontraba en el Senado, y por esta razón no serán leídas las modificaciones hasta la sesión de mañana.

CONOCIMIENTOS UTILES

Vinos.

El vino de Tokay se halla á punto de desaparecer; la filoxera está acabando del todo con los viñedos que le producian. Era un vino carísimo, propio solamente de millonarios, de emdajadores y de *gourmets* ricos. Pero estos no lo sentirán tanto como lo hubiera hecho Federico el Grande si viviese.

El Tokay era el licor favorito de aquel terrible conquistador prusiano. Y al igual que él, una porción de géneos han tenido predilección, casi exclusiva, por algun vino.

Napoleón I, por el Chambertin; Pedro el grande, por el Madera; el cardenal de Richelieu, por el de Rumania; el mariscal del mismo nombre, por el Medoc, que puso de moda; Conweli, por el Malvasia; Rubens por el Marsala; Talleyrand, por el Chateau Margaux; Balzac, por el Vouviay; Humdold, por el Sauterne; Goethe, por el Johannisberg; lord Byron, por el Oporto; Víctor Hugo, por el Borgoña.

Un solo personaje histórico prefirió un vino español á los demás. Y ese personaje fué un gran enemigo de España. Era Francisco I, rey de Francia, rival de Carlos V, y gran apasionado del Jeréz.

Cola para unir el cristal á la porcelana.

Se mezclan íntimamente, en cantidades iguales agua y alcohol, 60 partes de almidón y 100 de creta, finamente pulverizada y se agregan 30 partes de trementina de Venecia.

Inútil será añadir, que este conjunto sirve igualmente para encolar el cristal con el cristal y la porcelana con la porcelana.

SUBASTAS Y VACANTES.

Se han de proveer por oposición:

El beneficio de maestro de ceremonias de la santa iglesia catedral basilica de Oviedo, con término de cuarenta y cinco días que empiezan á correr desde 1.º de Junio y terminan el 15 de Julio.

Y el beneficio con cargo de bajo de capilla en la iglesia catedral basilica de Oviedo, con término de cuarenta y cinco días que concluyen en 15 de Julio.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de Santiurde de Toranzo, (Santander) por la asistencia de 30 familias pobres, que tiene asignado el haber de 250 pesetas anuales.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en término de quince días en la secretaría del ayuntamiento.

La plaza de médico titular de Villar de la Yegua con sus agregados Barquilla y Serradillo de (Salamanca), con el sueldo anual de 675 pesetas, pagadas, por los tres

pueblos, por trimestres vencidos, del presupuesto municipal, por la asistencia de quince á treinta vecinos pobres, expósitos y pobres transeuntes.

La idem id. de Castráz, (Salamanca) dotada con 100 pesetas anuales, por la asistencia de una á cinco familias pobres y transeuntes enfermos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Chillón (Ciudad Real), dotada con el sueldo anual de 900 pesetas 50 céntimos.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes ante el Alcalde de expresada villa durante todo el mes de Junio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Han tomado posesión de las escuelas públicas de Pedrosa del Príncipe y de Huerta de Rey en esta provincia respectivamente, Doña Modesta Salvador y D. Daniel Barbadillo, este último en concepto de interino.

En virtud de oposición para mejora de sueldo, ha sido nombrada maestra de la escuela elemental completa de niñas de Fuentenebro, Doña Rufa Carrasco Martín.

Por igual concepto lo ha sido de la de Baños de Valdearados, Doña Emilia Manero Riano, y de la Aguilera Doña Fernanda Trespaderne, todas tres con la dotación anual de 825 pesetas y demás emolumentos legales.

En virtud de concurso, ha sido nombrada maestra de la escuela incompleta mixta de Cocañin (Oviedo) con la dotación anual de 290 y emolumentos legales, Doña Lucila Suarez Fernandez, que fílo era de la escuela pública de Pangusión en esta provincia.

SECCIÓN RELIGIOSA.

El lunes celebró con gran solemnidad en la parroquia de San Lorenzo, su misa nueva, nuestro querido amigo D. Alvaro Federico Arnaiz Perez.

Individuos de la orquesta de la Catedral y varios otros músicos de gran reputación, como Saicho, Landache, Bonis, Lopez y otros lucieron sus muchos conocimientos musicales.

La iglesia se halló completamente llena de amigos del nuevo sacerdote y de fieles devotos, acudiendo á tan tierno acto una multitud de personas de lo más selecto de la población.

El orador sagrado, el nuevo sacerdote y los ministros todos, llenaron perfectamente su cometido.

Continúa el novenario al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de los PP. Jesuitas de la Merced.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos para el día 11 de Junio.

Sala de lo civil.—Pleito procedente de Belorado, entre D. F. Uzurraga representado por los estrados del Tribunal, y el Ministerio público, sobre apelación de un auto. Ponente, Sr. Cassá.

Sala de lo criminal.—Sección primera: Causa procedente de Belorado, contra Pe-

dro Celestino López, por lesiones graves. Ponente, Sr. Auja; defensor, Licenciado Marrón; procurador, Sr. Pérez de León.

Hoy no ha podido celebrarse el juicio oral por Jurados que se hallaba anunciado, por no haber comparecido número suficiente de señores jurados para constituir el Tribunal.

Con éste ya son dos los juicios suspendidos en la Audiencia por la misma causa, siendo más de extrañar por corresponder al partido de la capital y no requerir grandes sacrificios la presentación de los señores jurados.

MERCADOS

Ayer se mandaron retirar de la pescadería por orden del médico inspector y auxiliar veterinario cuatro cestas de merluza y dos medias cestas de congrio, cuyos frescos no reunían buenas condiciones para la venta: la merluza experimentó en el día de ayer una variedad bastante notable en los precios, vendiéndose el kilo á 1,20, 1,10, 1,6, 0,94 y 0,90 pesetas.

En la mañana de hoy se ha vendido salmón á 6 pesetas el kilo, salmonete á 1,60, merluza y curvina á 1,00.

Se han degollado en el matadero de esta ciudad en la mañana de hoy: 11 bueyes, 4 terneras, 5 carneros, 4 corderos y 5 cerdos.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 11.

Parada: Regimiento infantería de la Lealtad.

Jefe de día: Comandante de San Marcial D. Rafael Espino.

Imaginaria: Otro del mismo cuerpo D. José Vejo.

Hospital y provisiones: San Marcial, quinto Capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—*Saenz de Miera.*

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,18, 74,12, 74,06, 73,93, 73,93, 73,84.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,06, 74,25.

Buenos Aires 9 (servicio especial de la agencia Fabra).—Cotización del oro en el día de ayer, 416.

París 9.—*Le Figaro* publica hoy una carta del diputado inglés Sr. Labouchere, dirigida al Sr. Millevoys, en contestación á la que éste dirigió al primero, y que tanta discusión ha motivado en los círculos parlamentarios.

El diputado inglés declara en ella que, según sus informes, que tiene por ciertos, cuando se trató de renovar el tratado de la triple alianza en 1887, el Sr. Crispi, á la sazón presidente del Consejo de ministros de Italia, titubeaba el firmar aquél, temiendo que en caso de guerra la escuadra francesa pudiese atacar el litoral italiano.

Añade que entonces el Canciller alemán, príncipe de Bismarck, para hacer desaparecer esas indecisiones, pidió á lord Salisbury que por el Gabinete de Londres se pasasen comunicaciones al de Roma, asegurando que la escuadra inglesa intervendría siempre para el mantenimiento del *statu quo* en el Mediterráneo.

Las comunicaciones pedidas se hicieron; pero el texto exacto de los despachos y las negociaciones entabladas son desconocidas hasta ahora.

El Sr. Labouchere termina su carta, declarando que piensa interpelar á su Gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoye, en la cual éste se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón, que á su vez reproducían textualmente las que el rey Humberto dijo á dicho príncipe.

Nueva York 9.—Noticias recibidas de Haiti, y que llevan fecha de 31 de Mayo último, dan nuevos detalles del movimiento insurreccional ocurrido en dicha República el 28 del mismo.

Según resulta de ellas, el general Hipólito, teniendo conocimiento de que se preparaba una revolución contra el Gobierno, mandó prender á 80 personas de las que él creía como comprometidas en el movimiento.

Entre dichas personas hallábase el general Fully, que logró escapar; pero la policía prendió entonces á la esposa de aquél.

El día 28, fiesta del *Corpus*, circuló el rumor de que el general Hipólito había mandado dirigir contra la cárcel que encerraba á los primeros los disparos de una ametralladora.

Ante dicha noticia, los amigos de los detenidos se organizaron y dirigieron en actitud hostil hacia la prisión, con ánimo de libertar á los presos, cuyo número ascendía ya á 250, y los cuales lograron escapar.

Entonces se promovieron las escenas violentas ya descritas por el telégrafo, empezando los asesinatos, algunos de éstos con caracteres muy horribles, citándose, entre otros, el fusilamiento de un grupo compuesto de 17 personas.

Nueva York 9.—Un despacho recibido de Iquique manifiesta que la escuadra del Gobierno chileno trató de bombardear últimamente el puerto de Pisagua ocupado por los insurrectos.

Las fuerzas destacadas por éstos impidieron el bombardeo, huyendo los buques del Gobierno perseguidos por los insurrectos.

Lisboa 9.—Circula con mucha insistencia el rumor de que la expedición militar que se encuentra en Mozambique abandonará aquellas posesiones en los últimos días del presente mes.

Constantinopla 9.—En vista de que la Puerta demoraba la contestación á las reclamaciones formuladas por el embajador de Francia acerca del atropello de que fueron víctima los religiosos católicos en la Basílica de Belén, dicho diplomático ha pedido hoy una audiencia al Sultán, quien ha dispuesto en el acto que se abra una información y se den completas satisfacciones á Francia en su calidad de protectora de los Santos Lugares.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO.

En virtud del sorteo celebrado el día 1.º del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, quedan amortizados mil doscientos Billetes, ó sean los siguientes:

Números 106.001 al 106.100—143.601 al 143.700—212.301 al 212.400—500.401 al 500.500—539.301 al 539.400—656.401 al 656.500—658.101 al 658.200—659.601 al 659.700—715.801 al 715.900—943.501 al 943.600—996.101 al 996.200 y 1.075.901 à 1.076.000.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.
Burgos 4 de Junio de 1891.—*Isidro Plaza.*

ISIDRO PLAZA

SUCESOR DE MARTIN PLAZA É HIJO

COMERCIANTE BANQUERO

ISLA, 5

BURGOS

Desde este día se toman en negociación toda clase de cupones, abonando el correspondiente beneficio en los del 4 por 100 Exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Compra y venta de Valores del Estado.

Burgos 4 de Junio de 1891.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Esta casa abre «cuentas corrientes» á todas las personas, comerciantes ó particulares y á todas las Sociedades y Compañías que lo soliciten, admitiendo sin limitación las cantidades que la sean entregadas para este objeto.

Abonaré en estas cuentas un interés anual de 2 por 100 sobre las cantidades que se devuelven «el mismo día» que lo desee la persona que las haya entregado.

3 por 100 á todas las cantidades reembolsables con aviso previo de «ocho días.»

4 por 100 id. id. id. de «treinta días.»

No cobro comisión alguna en estas cuentas.

Admito para estas cuentas, entregas en monedas corrientes de oro y plata, en billetes del Banco de España ó de Bancos extranjeros, en cheques, pagarés ó letras de cambio sobre esta plaza ó cualquiera otra de la Península, en transferencias del Banco de España, en títulos y cupones del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, billetes hipotecarios de la isla de Cuba, acciones y obligaciones corrientes de Bancos, Sociedades, Corporaciones y Empresas, ya tengan su domicilio en esta ú otra localidad española ó en el extranjero, interviniendo corredor de comercio en estas operaciones, si así lo desea el cliente.

Los pagos de las cantidades entregadas, se harán contra resguardos suscritos por las personas que tengan abiertas las «cuentas corrientes de efectivo.»

Horas de constituir y retirar estos depósitos: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

PASCUAL QUEMADA

PLAZA MAYOR, 54

Se ha recibido en este acreditado establecimiento muy buen surtido de géneros para la presente estación.

Chalecos de piqué, driles y géneros para abrigos de señora.

PRECIO FIJO.**POLVOS DEL DR. SOUDRE****Tónicos, digestivos y antigastrálgicos**

Las personas que sufran de males digestivos, eructos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes, y que han elevado á una reputación inmensa estos polvos, preparados en la

Farmacia de E. Landumiey.

BAYONA (FRANCIA)

Depósito: en las principales Farmacias, y en Burgos en la de Escolar, plaza de Prim. 19.

Se vende una VICTORIA con capota, para uno y dos caballos.

Avellanos, 5 tienda, informarán.



La Asociación á favor de las Benditas Animas del Purgatorio, establecida en la parroquia de San Lorenzo el Real de esta ciudad, dedicará el día 11 del actual, y hora de las diez de su mañana, un funeral por el eterno descanso del alma del señor D. Jacinto Güell y Peroliu, su protector.

La Junta directiva de dicha Asociación invita á los señores Asociados y demás personas piadosas á honrar su memoria, pidiendo á Dios por su eterno descanso.

ALBUM FOTOGRAFICO ANUNCIADOR

de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo

(SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACIÓN).

Se reciben anuncios en la imprenta de Fernández y Santamaría, Nuño Rascara, 2 y 4.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Una plana.	4 pesetas.
Media id.	2,50 id.

ARRIENDOS

Se arrienda una casa en el barrio de Huelgas, núm. 17, con su jardín y huerta. Darán razón en la calle de Santander, núm. 12, principal.

SASTRERIA

de

ARTURO SENDEROS

En dicho obrador se necesitan oficiales que sepan su obligación.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 10.—9,45 m.

Anoche se reunieron en el Liceo Rius los maestros y oficiales peluqueros.

Vista la gran confusión que se produjo entre los concurrentes al acto, por las muchas y violentas interrupciones de que eran objeto los oradores, el delegado de la autoridad aconsejó al Presidente levantara la sesión, como así lo hizo, disolviéndose acto seguido los grupos de algunos que persistían en observar una actitud algún tanto hostil.

MADRID 10.—10,30 m.

Gran parte de la prensa de hoy pide un enérgico castigo para los individuos que durante la noche de ayer subieron á la estatua del teniente Ruiz, recientemente inaugurada, y destrozaron el escudo de bronce que ostenta el lema de «El ejército español».

Varias personas aseguran haber oído decir que los autores de tan reprobado hecho fueron el hijo de un título de Castilla, un actor cómico bastante conocido y un capitán de infantería.

Trátase entre los militares de formar un tribunal de honor para disponer lo que proceda, después de que sean conocidos los detalles del suceso.

MADRID. 10—11,25 m.

Dícese que en la conferencia celebrada ayer entre los señores Montero Rios y Gamazo se acordó el establecimiento de un plan económico que habrá de exponerse al jefe de los fusionistas, señor Sagasta, para que el mismo le preste su aprobación.

En dicho plan figuran varias reformas relacionadas con el impuesto de consumos, y se piden algunas rebajas en la contribución territorial, haciéndose ver al mismo tiempo la conveniencia de que se realicen algunas economías en los presupuestos del Estado.

MADRID 10.—11,55 m.

Acaba de verificarse el sorteo de la lotería nacional, resultando premiados los siguientes números:

Con 500.000 pesetas, número 4986.

Con 250.000 pesetas, número 7733.

Con 125.000 pesetas, número 10550.

Con 40.000 pesetas, los números 9222, 10671 y 3041.

Con 30.000 pesetas, los números 8003, 5408, 548, 2437 y 4797.

Con 5000 pesetas, los números 11497, 11597, 11464, 5769, 6595, 816, 9928, 3571, 3802, 8606, 4910, 6036, 9708, 11187, 560, 86, 429, 8791, 9039 y 2538.

Han obtenido aproximaciones de 6.000 pesetas cada uno de los números 4985 y 4987.

Idem de 5.000 pesetas cada uno de los números 7732 y 7734.

Idem de 4.000 pesetas cada uno de los números 10549 y 10551.

MADRID 10.—4,50 t.

Abierta á las tres y cuarto la sesión del Senado bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, nótase en la Cámara bastante desanimación.

El Sr. Romero Girón anuncia que interpelará sobre canalización del Ebro.

Léense los artículos del proyecto sobre descanso dominical, que han sido nuevamente redactados.

Propónese con urgencia la aprobación de dichos artículos y el Sr. Merelo los combate, acordándose que la discusión continúe mañana.

MADRID 10.—4,55 t.

En la sesión del Congreso, el Sr. Alix pide el expediente que se ha formado contra el Gobernador militar de Salamanca, por supuesta conspiración.

Empieza la discusión del acta de la Sociedad Económica Matritense, por la que fué elegido el Sr. Romero.

El Sr. Ansaldo la impugna.

MADRID 10.—5,55 t.

La cotización oficial de la Bolsa de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 76,80.

Idem exterior, 78,00.